

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

|         |          |
|---------|----------|
| Número: | 63/14    |
| Fecha:  | 10-09-14 |

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

Presidente: D. José M<sup>a</sup> Bellido Roche. Tte. De Alcalde Delegado Hacienda, Gestión, Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral.

Vocales: D<sup>a</sup> Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General de Fondos.  
D. Juan Luis González-Ripoll Fernández de Mesa. Asesor Jurídico.  
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.  
D<sup>a</sup> Isabel Alvarez Osuna. Jefa Unidad Contratación.

Secretario: D. Manuel J. Petidier Huertos. Técnico Administración General.


En la ciudad de Córdoba, siendo las nueve horas y treinta minutos del día diez de septiembre de dos mil catorce, en la Sala de Reuniones sita en la cuarta planta del del edificio municipal de Capitulares, se reúne la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por el Sr. Presidente se da inicio a la misma, procediéndose a examinar los expedientes que a continuación se indican, con arreglo al Orden del Día que previamente había sido notificado:

**PRIMERO.- 75/14.- OBRA DE INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN AMBIENTAL MÁS EFICIENTE EN EL ENTORNO DE LA PUERTA DE SEVILLA.-**

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por el Jefe de Alumbrado Público de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres "B" y "C" y el resultado de la negociación efectuada en su

Código Seguro de verificación:1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |  |                          |            |
|--|--|--------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública | FECHA                    | 11/09/2014 |
|  | Manuel Jesus Petidier Huertos  |                          |            |
| ID. FIRMA  | adela155.ayuncordoba.org   | PÁGINA                   | 1/4        |
|  |  | 1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ== |            |
|  |  |                          |            |
| 1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ==   |  |                          |            |

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

|         |          |
|---------|----------|
| Número: | 63/14    |
| Fecha:  | 10-09-14 |

día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Instalación de Iluminación Ambiental más eficiente en el entorno de la Puerta de Sevilla* dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI, S.L.


La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI, S.L. para la contratación de la Obra de Instalación de Iluminación Ambiental más eficiente en el entorno de la Puerta de Sevilla como la económicamente más ventajosa, por importe de 42.800,00 € + IVA 8.988,00 € Total 51.788,00 €.

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad INSTALACIONES ELECTRICAS RAHI, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 2.140,00 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

Código Seguro de verificación:1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|                          |  |  |            |
|--------------------------|--|--|------------|
| FIRMADO POR              | Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública | FECHA  | 11/09/2014 |
|                          | Manuel Jesus Petidier Huertos  |  |            |
| ID. FIRMA                | adela155.ayuncordoba.org   | PÁGINA   | 2/4        |
|                          |  |  |            |
| 1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ== |  |  |            |

**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

|         |          |
|---------|----------|
| Número: | 63/14    |
| Fecha:  | 10-09-14 |

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

**SEGUNDO.- 79/14.- OBRA DE INSTALACIÓN DE SOMBRA EN EL PUENTE DE LA AVENIDA ARROYO DEL MORO.-**

La Mesa de Contratación conoció informe técnico emitido por la Arquitecta Municipal de la Delegación de Infraestructuras en relación con las propuestas técnicas y económicas contenidas en sobres “B” y “C” y el resultado de la negociación efectuada en su día con las entidades admitidas a la licitación convocada para la contratación de *Obra de Instalación de Sombra en el Puente de la Avenida Arroyo del Moro* dentro del Plan Municipal Córdoba Habitable, “50 obras, 50 barrios”, en el que se considera como oferta más ventajosa económicamente la presentada por la entidad INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L.

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe, proponiendo que por el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública, Recursos Humanos y Salud Laboral, se dicte la siguiente Resolución:

**PRIMERO.-** Declarar la oferta presentada por la entidad INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L., para la contratación de la Obra de Instalación de Sombra en el Puente de la Avenida Arroyo del Moro como la económicamente más ventajosa, por importe de 139.214,36 € + IVA 29.235,02 € Total 168.449,38 €

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN

Código Seguro de verificación:1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|             |  |        |            |
|-------------|--|--------|------------|
| FIRMADO POR | Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública | FECHA  | 11/09/2014 |
|             | Manuel Jesus Petidier Huertos  |        |            |
| ID. FIRMA   | adela155.ayuncordoba.org   | PÁGINA | 3/4        |
|             | 1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ==   |        |            |



**Departamento de Recursos Internos**

Unidad de Contratación Administrativa  
Código RAEL JA01140214  
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba  
☎ 957 499 900 Ext. 17161 – 17065 Fax 957 499 932  
email: [admon.compras@ayuncordoba.es](mailto:admon.compras@ayuncordoba.es)

**ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

|         |          |
|---------|----------|
| Número: | 63/14    |
| Fecha:  | 10-09-14 |

CORDOBESA, S.L. para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 17.b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la presente contratación.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social.
- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Municipal.
- Constitución de la garantía definitiva por valor del cinco por ciento del importe cuya adjudicación se propondrá, ascendiendo éste a 6.960,72 €, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en el TRLCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES52 0237 6001 40 9152629541.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151.2 del TRLCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose en ese caso a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.


**TERCERO.-** Proceder a la notificación de la resolución adoptada.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por finalizado el acto siendo las diez horas del día de la fecha, que como Secretario doy fe.

El Presidente de la Mesa  
José M<sup>a</sup> Bellido Roche  
(firma electrónica)

El Secretario  
Manuel J. Petidier Huertos  
(firma electrónica)

Código Seguro de verificación: 1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

|  |  |        |            |
|--|--|--------|------------|
| FIRMADO POR  | Jose Maria Bellido Roche - Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Gestión y Administración Pública | FECHA  | 11/09/2014 |
|  | Manuel Jesus Petidier Huertos  |        |            |
| ID. FIRMA  | adela155.ayuncordoba.org   | PÁGINA | 4/4        |
| <br>1p4/+bwnYwoMM61B6z2YxQ== |  |        |            |